

ELECCIONES COLEGIALES 2010. CANDIDATURAS PRESENTADAS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada en Bilbao el día 27 de abril de 2010, tomó conocimiento de las candidaturas presentadas para la renovación reglamentaria de cargos colegiales correspondiente a 2010. En cumplimiento del Art. 67 de los Estatutos del COAVN, se transcriben a continuación las candidaturas admitidas:

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO DEL COAVN.

TESORERO	José Francisco Campillo Andino
TESORERO	Harald Asier Vester Azcoaga
PRE. GIPUZKOA	Lorenzo Goicoechea Fuentes
VOCAL BIZKAIA	Javier Rodríguez Ortiz de Zárate
V. CORPORATIVO	Justo Aranguren Garrido
V. CORPORATIVO	José M ^a Domínguez Merru-Urrutia

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO DE DELEGACIÓN

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN ARABA

TESORERO	Enrique Llorente Martínez de Treviño
VOCAL	Joseba Abaitua Mañarikua
VOCAL	Bruno Oceja Barrutieta

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN BIZKAIA

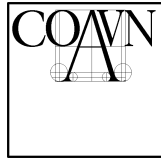
SECRETARIO	Iñigo Araiko Rodriguez
VOCAL J.GOBIERNO	Javier Rodríguez Ortiz de Zárate
VOCAL	Kepa Iturralde Lertxundi

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN GIPUZKOA

PRESIDENTE	Lorenzo Goicoechea Fuentes
VOCAL	Sunita Idoia Begic Zabaleta
VOCAL	Iñaki Begiristain Mitxelena
VOCAL	Pablo García Astrain
VOCAL	Ibon Salaberria San Vicente

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN NAVARRA

TESORERO	Jesús Leache Resano
VOCAL	Marta Pérez Rofríguez
VOCAL	Raquel San Martín Beguiristain



Los Arquitectos presentados para cubrir los cargos de Tesorero y 2 Vocales de la Delegación en Alava; Secretario, Vocal de Junta de Gobierno y 1 Vocal de la Delegación en Bizkaia; Presidente de la Delegación en Gipuzkoa y Tesorero y 2 Vocales de la Delegación en Navarra, resultan automáticamente electos, en virtud del Art. 73 de los Estatutos del COAVN, por ser los únicos candidatos.

Las Elecciones para elegir Tesorero y Vocal Corporativo de la Junta de Gobierno y 2 Vocales de la Delegación en Gipuzkoa, se celebrarán en las Delegaciones, entre las 10 y las 17 horas del día 18 de mayo de 2010 bajo la presidencia del Presidente de la Junta Directiva, o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de dicha Junta o persona en quien delegue.

Se completará la mesa con dos escrutadores, designándose éstos por sorteo entre los que voluntariamente se ofreciesen (esta designación deberá realizarse con una semana de antelación a la celebración de las Elecciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 69 – Mesas Electorales). En caso de ausencia de voluntarios, sus puestos se suplirán con miembros de la Junta Directiva.

El voto podrá ejercitarse de forma personal, por anticipado o por correo, según dispone el Art. 68 de los Estatutos del COAVN, cuyo texto se transcribe en las papeletas de votación.

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

De conformidad con el Artículo 95.2 de los Nuevos Estatutos del COAVN aprobados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2003, la Comisión de Deontología Profesional constará de seis miembros, de los cuales dos serán designados de entre los colegiados con más de quince años de antigüedad, otros dos de entre los colegiados con más de seis años y menos de quince de antigüedad, y los otros dos de entre los colegiados con una antigüedad de entre uno y seis años. En la misma Junta General en la que se designen los miembros de la Comisión se elegirán, con las mismas condiciones, sus suplentes, siendo, al menos, un Titular y su Suplente residentes en cada una de las cuatro Delegaciones. Los miembros de la Comisión de Deontología Profesional y sus Suplentes se renovarán anualmente por riguroso orden de lista. En consecuencia, quedará constituida para el período 2010-2011, por los siguientes Arquitectos:

TITULARES		SUPLENTE	
1.D.	José Luis Catón Santaren	1.D.	Miguel Apraiz Buesa
2.D.	Gonzalo Ahumada Rodriguez	2.D.	Joseba Gainza Barrencua
3.D.	Fco. Javier Gastón Ortiz	3.D.	Fco. Javier Areso Mendiguren
4.D.	Juan Carlos Errandonea Ibáñez	4.D.	Luis Goicoechea Hierro
5.D.	Alberto González Purroy	5.D.	Pedro López Vera
6.D.	Eduardo Aguirre Olcoz	6.Da.	Amaya Pardo Guguet